

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administración que en las librerías.)

Por un mes. 4 reales.
 Por tres id. 11 »
 Por un año. 40 »

La suscripción empieza en 1. y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al DIRECTOR DE GIL BLAS.

Director: **LUIS RIVERA.**



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. . . 45 reales.
 Por seis id. 28 »
 Por un año. 50 »
 EXTRANJERO.—Por tres meses. . . 30 »
 ULTRAMAR.—Un año. 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana,—jueves y domingo

Administración y Redacción, Huertas 87,

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: **FRANCISCO ORTEGO.**

Crónica.

Será verdad, ya que todos lo dicen, que la cara es el espejo del alma; pero lo que nadie puede desconocer es que en ocasiones el espejo está bastante empañado, y con dificultad distinguen el espíritu, á través del rostro, el frenólogo más experto, ó el más avisado fisonomista. De mí sé decir, á riesgo de que esta confesion me perjudique en concepto de algunos, que he visto pasar á mi lado muchas veces hombres á quienes hubiera creído estúpidos, y de los que despues he sabido que son muy sábios.

De igual manera hay asunto que da un chasco al hombre más previsior: el vulgo lo mira con indiferencia, acaso lo ve pasar á su lado sin fijar en él la atención, y cuando, al cabo de mucho tiempo, entiende que aquel asunto se ha elevado á la categoría de grave, experimenta algo parecido á lo que deben experimentar los que pasáran sus primeros años al lado de un grande hombre (en embrion), y no lo adivinaron.

Dime si no, lector apreciable, ¿cómo hubieras tú podido creer, y eso que acaso no seas vulgo, que en una humilde ley electoral, en un simple artículo *doce* existia el escollo más temible, el más peligroso contratiempo de la revolucion?

Yo no sé, ni necesito saberlo, cómo piensas tú en el asunto de las incompatibilidades; pero sean cuales fueren tus opiniones en la materia, estoy seguro, ¿cómo no estarlo si por discreto te he tenido siempre? estoy seguro, digo, de que este asunto era á tus ojos de menor importancia, pongo por ejemplo, que la cuestion de quintas, ó la libertad religiosa, ó el arreglo de la situacion rentística del país,—que, en efecto, necesita arreglarse un poco.

Pues bien, cata ahí cómo estabas equivocado de medio á medio: ni la cuestion de libertad de cultos, ni los sucesos de Barcelona, ni los derechos individuales han producido la mitad, ni aun la tercera parte, de los escándalos, ni han sufrido el diezmo de peripecias que el artículo *doce* lleva causados cuando todavía no ha terminado su discusion.

Los entendidos en materias de agricultura y de meteorología aseguran que *ogaño* la cosecha de monarcas vendrá más derecha que *antaño* vino, que —en buen hora lo diga— se perdió toda y no hubo medio de recoger ni el más insignificante reyezuelo. Si el aire no muda, y llueve algo, y tenemos un poco de paciencia, puede esperarse que el Santo Isidro, patron de Madrid, nos proporcione un rey tan milagroso como las célebres aguas, de las cuales dice un poeta aquello de

«Si con fé la beberies
 y calentura trujeres,
 volverás sin calentura.»

poeta que acaso fué el mismo santo labrador, que la poesia no está reñida con la santidad, y aun parece que se dan casos de ser uno, al mismo tiempo, un muy bueno y un poeta muy malo, y vice-versa.

¿Y quién nos tosia á nosotros los españoles con un rey milagroso? Ya somos la nacion católica por excelencia, ascenderiamos entonces á la categoría de país santo; y vendrian los extranjeros á ver al rey con objeto de dejar aquí las calenturas que trujeran y volverse sin calenturas á su país; como que hay quien sospecha, y yo soy uno—pero guárdame el secreto, lector amigo,—hay quien sospecha con fundamento, que el rey no será otro que el mismísimo santo patron, que para solo esto habrá resucitado, juntamente con su mujer y en compañía de su yunta: porque si bien alguien hubo de decirle que ni yuntas ni mujeres le faltarian en esta su segunda vida, él insistió en venir con sus atributos, por decirlo así, recordando aquello de *en mal y en bien á los tuyos te ten*, y temiendo que sin su mujer y sus bueyes podria perder algo de su santidad.

Estas, por supuesto, son hablillas que corren con cierto carácter reservado por los pasillos del salon de conferencias de la celestial córte; no respondo, por consiguiente, de su exactitud, porque los periodistas penetramos allí muy de tarde en tarde y solemos no saber de la misa la media.



Verdad es que en este mundo terrenal acontece poco más ó menos lo mismo, y raras veces podemos asegurar lo que hemos visto, expuestos como estamos á padecer ilusiones ópticas. Aquí hay, en cambio, una triste compensacion; es, á saber, el convencimiento de que á todos sucede lo mismo. Pregunta si no, á quien tuvieres por conveniente, y, yo te lo fio, ni uno solo, por empingorotado que se halle, podrá decirte lo que ocurre.

Es claro, como que ocurre solamente que nada ocurre.



Entiende bien que cuando te digo que nada ocurre, no quiero decir que pasará mucho tiempo sin ocurrir algo. ¡Oh, no! El país se hastía, el pueblo se fastidia, el gobierno se cansa, las Córtes languidecen; todo hace presumir que el espectáculo toca á su término.

Unos te hablarán de regencia trina, otros de dictadura; no faltará quien diga algo de rey, y en definitiva, los gobernados no sabrán decirte con certeza cosa que parezca verosímil, y los gobernantes guardarán silencio majestuoso, detrás del cual no creas que se oculta otra cosa que la misma ignorancia é idénticas dudas.



Resumen. ¿A dónde vamos? Yo no lo sé; pero me estoy figurando que vamos por muy mal camino.

A. Sanchez Perez.

JOCOSIDADES PARLAMENTARIAS.

LII.

Las incompatibilidades y las compatibilidades son materias tan interminables como indica su nombre. Todo empleo es compatible con la diputacion; el

matrimonio civil es incompatible con el sacramento.

Ningun empleo es compatible con el cargo de diputado; el matrimonio civil es compatible con todas las fórmulas religiosas.

Solo ciertos empleos son compatibles con la diputacion; solo cierta intervencion del Estado es compatible con el sacramento del matrimonio.

Por estas veredas camina, no sin torceduras y dislocaciones de pié muy frecuentes, la Cámara de los diputados.

Todos aquellos que siempre temieron los excesos de la libertad se lamentan de que con el matrimonio civil se ataca la libertad.

Todos aquellos que por impúdica han derribado á la que en otros tiempos fuera para ellos un modelo de perfecciones, y que estaba casada sacramentalmente y nada más, combaten el matrimonio civil porque repugna al pudor.

¡Cómo! dicen, ¡cómo la pudorosa doncella española no ha de padecer en su pudor al presentarse al magistrado lego á celebrar su matrimonio!

Ellos saben que el presidente del Consejo de ministros se casó civilmente, y sin embargo, esta consideracion no les detiene y usan del argumento sabiendo el mal efecto que debe producir en el ánimo del jefe del gobierno, y no temen esos caballeros lastimar á sabiendas el buen concepto de una dama, con tal de salir adelante con su propósito.

¡Ah! si reinase Isabel II, otras consideraciones, otras contemplaciones tendrian con ella; muchas cosas se callarian, sacrificando con su silencio la virtud y la justicia y la moralidad pública, y hoy no reparan en lastimar á la señora condesa de Reus, que ante un magistrado civil celebró su matrimonio, y de quien no sé yo ni sabe nadie que jamás haya andado en lenguas: prueba evidente de que no ha dado ni siquiera pretexto á los maldicientes.

No conozco á esa señora, ni tengo lazo alguno político ni privado con nadie de su familia; pero conozco á la otra, que aun no hace dos años nos era presentada como modelo de esposas y madres por todos los salvadores de la sociedad y la familia, y esto me basta.

Comparad, morigerados, comparad. No hay preocupacion, no hay supersticion, no hay rutina, no hay ignorancia que no haya recibido el tributo de los conservadores en la cuestion del matrimonio civil.

Un magistrado civil puede imponer pena de muerte, sin que nadie se oponga, sin que nadie se escandalice, sin que nadie le pida documentos que le acrediten como vicario de Dios; pero ¡casar! es decir, declarar casados á dos individuos mayores de edad, que voluntariamente se convienen en comprometerse á vivir como esposos; que, ministros hasta del sacramento mismo, son dueños de contraer ó no; ¡oh! para eso no basta el magistrado civil; se necesita un trabucaire tonsurado; se necesita un individuo que no jure la ley fundamental del país; ¡se necesita un clérigo!

La vida, que no es ni siquiera del mismo que la recibió, puede quitarla una autoridad civil, pero esa misma autoridad civil no es bastante para declarar celebrado un matrimonio; pera declarar que efectivamente es válido para los efectos civiles el acto del matrimonio celebrado voluntariamente por dos españoles libres y de distinto sexo.

Delante de este punto, ¿qué importa la cuestión de las incompatibilidades?

Digo: interesa á los que, como dice el otro, medran y pueden medrar á consecuencia de nuestras luchas civiles y se aprovechan materialmente de la interinidad; pero al país en general le interesa poco.

El fondo de este aserto es triste. El deseo de incompatibilidad absoluta muestra la poca confianza del país en general en la abnegacion y el patriotismo de sus diputados; los esfuerzos en favor de las amplias incompatibilidades muestran que la desconfianza del país no es injustificada.

Mirad quién vota lo uno y quién vota lo otro, y... salud.

CANTARIDAS.

XIX.

Mi oda.

Nobles mártires de mayo, quiero que mi musa cante la verdad con su... ¡su rayo! (es el primer consonante que se le ocurre á un lacayo).

Mañana mil poesías dirán las arpas ó harpías, porque ya están trabajando y se están entusiasmando hace muchísimos días.

Sobre el campo del honor caerán el dos de este mes cantos de peso y dolor, y versos de muchos pies sin contar los del autor.

Los poetas de librea celebrarán (es la moda) vuestra famosa pelea, escribiendo cada oda más larga que la Odisea.

Ya con el quilo en los pelos están los vates civiles dando á su péñola vuelos, y haciendo versos á miles como si fueran buñuelos.

Yo no sé lo que les queda por decir, tras de lo dicho por Gallego y Espronceda, pero, en fin, si es un capricho, que lo soporte el que pueda.

Os invito á no leer los cánticos de esos vates: si un *Mural* os dió que hacer, ¿cómo os vais á componer mañana con cien *Murales*?

Os darán tales bocados y os dirán cada sandez, que seréis, héroes amados, otra vez asesinados y mártires otra vez.

Si os atrapa *La Esperanza* por su cuenta, ¡Dios me asista! es muy capaz, y no es chanza, de decir que aquella danza es una gloria carlista.

Ya en estos días postreros algun poeta ermitaño con seis versos majaderos puso á Jesucristo en cueros como si entrara en el baño.

Así no extrañéis que en verso, ó en prosa, que al universo ponga pálido del susto, os den mañana un disgusto los bardos del niño *terso*.

Vates que encuentran ganancia pidiendo reyes á Francia, tratarán tambien lo mismo de hablar de vuestro heroísmo y convertirlo en sustancia.

Por servir sus intereses os dirán versos muy bellos con pensamientos franceses, si no cogéis los cipreses y entraís á palos con ellos.

Cuando yo esos versos mondo, observo, y de ello respondo, que ese género de estrofas no tienen nada en el fondo, igual que las alcachofas.

Hay quien viendo que se queda sin consonante Velarde, de tal manera se enreda, que viene al fin de su rueda diciéndo que es un cobarde.

Hay tambien quien escapando de rimar historia y gloria, tal tira de la memoria, que despues de estar tirando, no encuentra más que la noria.

Hay otros que... pero en suma, no la agresion os consuma de esos poetas á plazos que os tirarán cañonazos con el cañon de su pluma.

Dr. Sangredo.

¿MOMENTOS?

Momentos hay ¡sí, momentos! en que el hombre más incrédulo y orgulloso levanta los ojos al cielo y necesita creer en un Dios infinitamente sabio y poderoso, único capaz de revelar el misterioso sentido de ciertos párrafos de *La Iberia*.

Que *La Iberia* es un periódico ministerial: es cierto.

Que defiende al gobierno: es verdad.

Que sus hombres no han desmedrado en todo el actual período de interinidad: es evidente y oficial.

¿Pues cómo se hace la oposicion á sí mismo quejándose de que la interinidad solo conviene á los que medran en este período?

¿Pues cómo hace la oposicion al jefe del ministerio? Dice *La Iberia* que solo á los que medran en las luchas civiles puede convenirles que se alargue el período en que nos encontramos.

No dirá esto por los republicanos, que, segun confiesa el colega, hemos perdido y no podemos menos de perder en las luchas civiles; no lo dirá por el desgraciado duque de Montpensier, ni por el brigadier Topete, ni por D. Carlos, llamado el VII, que nada han medrado tampoco.

¿Pero dígalos por quien lo diga, ¿no ve que al quejarse de los que han medrado con la interinidad y las luchas civiles, ha de hacer poner muy mal gesto al presidente del Consejo de ministros principalmente, que hizo gran parte de su carrera, y no tiene por qué ocultarlo, durante la guerra civil; adquirió grandes medros en la lucha civil provocada despues contra Espartero, y llegó al colmo de los medros en la interinidad en que vivimos?

No quiero involucrar las cosas sacando á cuento la coincidencia de que precisamente el mismo dia en que *La Iberia* presenta como enemigos de la patria á los partidarios de la interinidad, el mismísimo dia escriba *El Pueblo*: «Parece que el general Prim es partidario de la interinidad.»

No quiero tampoco deducir nada de la coincidencia de que el mismo dia que *La Iberia* aprieta contra la interinidad, haga lo mismo el periódico moderado *El País*.

Esas son coincidencias que no deben ocupar la atencion de un hombre grave. Pero, á lo ménos, séame lícito proponerme este problema: Cuando *La Iberia* no quiere al actual presidente del Consejo, porque ha medrado en la interinidad y las discordias civiles; ni al que fué su director segundo, que desde la interinidad comenzó á ser ministro y sigue siéndolo; ni á sus propios redactores, que desde la interinidad han medrado todos (ménos Carlos Rubio, que yo sepa), ¿qué recóndito objeto se propone?

¡Hé aquí uno de aquellos momentos en que la razon humana ve demostrada su flaqueza; uno de aquellos momentos ¡sí, momentos! en que el hombre más incrédulo y orgulloso, ó levanta los ojos, ó humilla la frente, segun el vicio de cada cual, y necesita creer en un Dios infinitamente sabio, etc.!

Si atendemos al sentido material de las palabras de *La Iberia*; si solo atendemos á lo grosero de la letra que mata, *La Iberia* hace la oposicion más repentina, más ingrata, más suicida al jefe del gabi-

nete, al ministro de Estado y á sus propios redactores. Lo cual no es admisible.

¿Pero quién nos revelará el sentido misterioso, cuál es el vivificador espíritu de las palabras del colega?

Yo recuerdo que en el libro llamado libro por excelencia, está comprendido el *Cantar de los Cantares*, donde se lee: (¡fuera chiquillos!) donde se lee: «¡qué hermosos son tus pechos, amada mia!» Pero aquí hay una nota que dice en seguida «tus pechos» entiéndase el Antiguo y Nuevo Testamento.

Esto es claro, es comprensible, es satisfactorio para el ménos entendido en materia de pechos y detestamentos; pero el párrafo de *La Iberia* sin notas, dejado á la indocta interpretacion del vulgo, abandonado al criterio del eterno Sancho Panza, produce el efecto más perturbador y subversivo que imaginarse pueda, y no tiene más ventaja que recordar á los mortales cuan limitada es su inteligencia, pues no les basta ni aun para hallar el sentido de una proposicion tan sencilla, tan inofensiva como no puede ménos de ser la del diario progresista.

De esa ventaja gozo yo tambien, si señor, de ella gozo; pero ya que reconozco lo flaco, lo caduco de mi entendimiento; ya que lo confieso á voces, hallen alguna piedad en los corazones progresistas mi ignorancia y mi humildad en confesarla, y díganme cuál es el ignoto sentido que debe darse á los aparentes ataques dirigidos por *La Iberia* á sus hombres de gobierno y á sus propios redactores.

Y si de los hombres no lo consiguió, habrá llegado el momento ¡sí, el momento! de exclamar: ¡solo tu inmenso saber puede iluminarme, oh Dios mio!

¿Lo exclamaré?... Esperemos un momento.

Roberto Robert.

PETIT POLAQUISMO.

Cuando reclamamos por segunda ó cuarta vez, hace unos días, la demolicion del kiosko de la calle de Alcalá, frente al Suizo, se nos contestó oficialmente por el *Boletín del Ayuntamiento* que el asunto pendia del dictámen de la seccion de letrados, y que cuando se resolviese se llevaria á cabo sin consideraciones á nadie.

Porque han de saber Vds. que, segun voces, en ese oloroso asunto están interesados (se ignora el cómo) algunos prohombres progresistas.

Hoy vamos á demostrar al *Boletín del Ayuntamiento*, ó lo que es lo mismo, al señor alcalde popular, que no sabe lo que se dice, y es todo lo blando que podemos estar, atendiendo á la razon que nos asiste.

¿Cómo? ¿Hoy, últimos de abril, se espera el dictámen de los letrados, cuando este dictámen estaba ya dado en 28 de enero último?

Lea, lea el señor alcalde la circular que él mismo dirigió con aquella fecha á los dueños de los kioscos, y aprenda en sus mismos escritos á respetar la opinion de *Gil Blas*, que ha reclamado con razon que se cumpla la justicia, valiéndose para ello de la misma autoridad del ayuntamiento.

Dice así la circular:

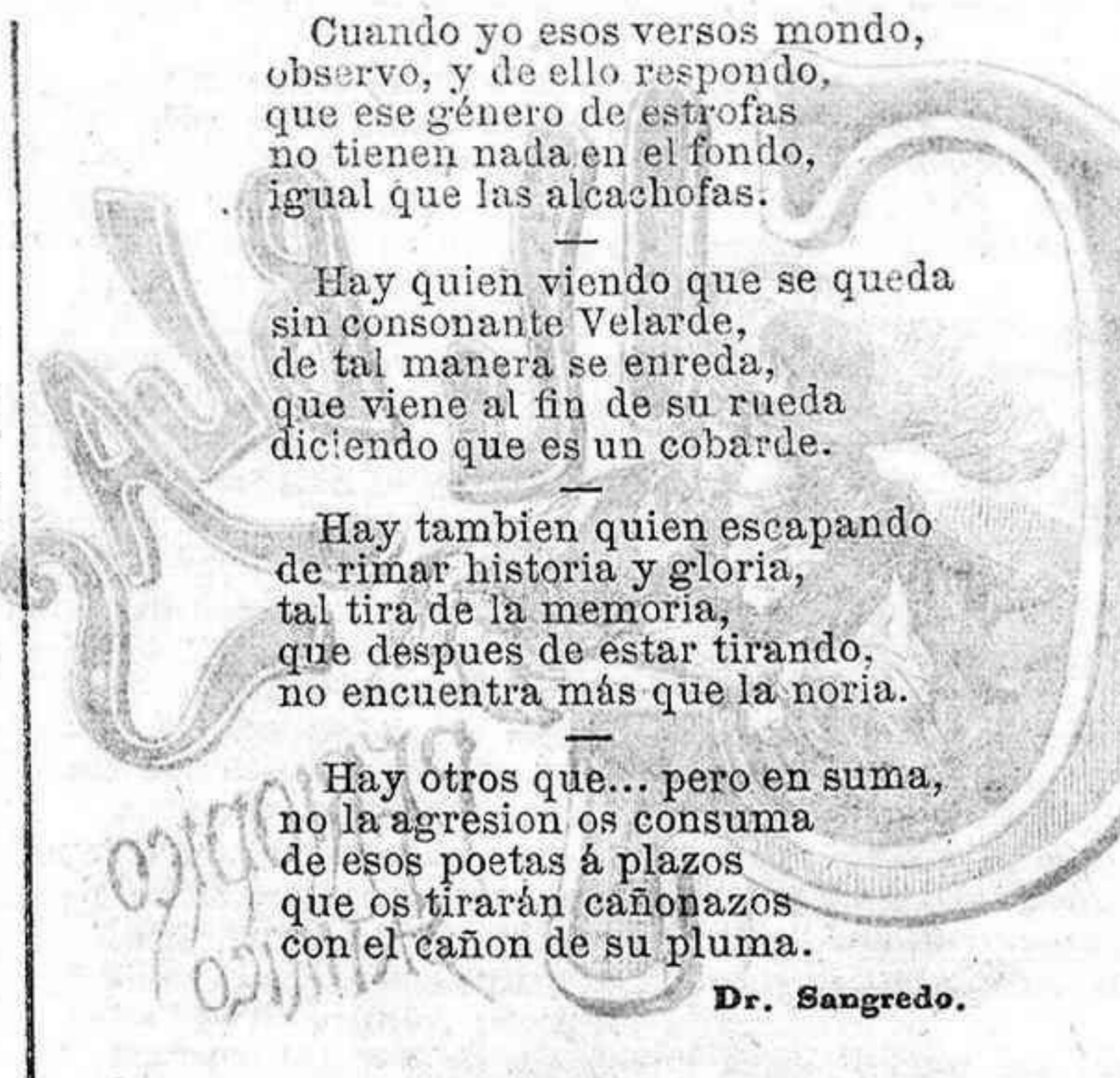
AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.—SECRETARÍA.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesion de 21 del corriente, conformándose con el dictámen de sus letrados y el de la comision de P. U., se ha servido declarar caducada la concesion otorgada en 9 de Febrero de 1863, á favor de D. José Felipe Gomez, para establecer y usufructuar por 25 años 100 kioscos-retretes en diferentes puntos de esta capital, por no haber cumplido dicho señor ni sus cesionarios ó derecho-habientes las condiciones del contrato; mandando que se comuniquen, como lo hago con esta fecha, á los actuales dueños de los kioscos, señalándoles el término de 30 dias para que procedan á su demolicion; y previniéndoles que de no verificarlo se hará á su costa por los mangueros de la villa.—Lo que tengo el honor de participar á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Enero de 1870.—José Dicenta.

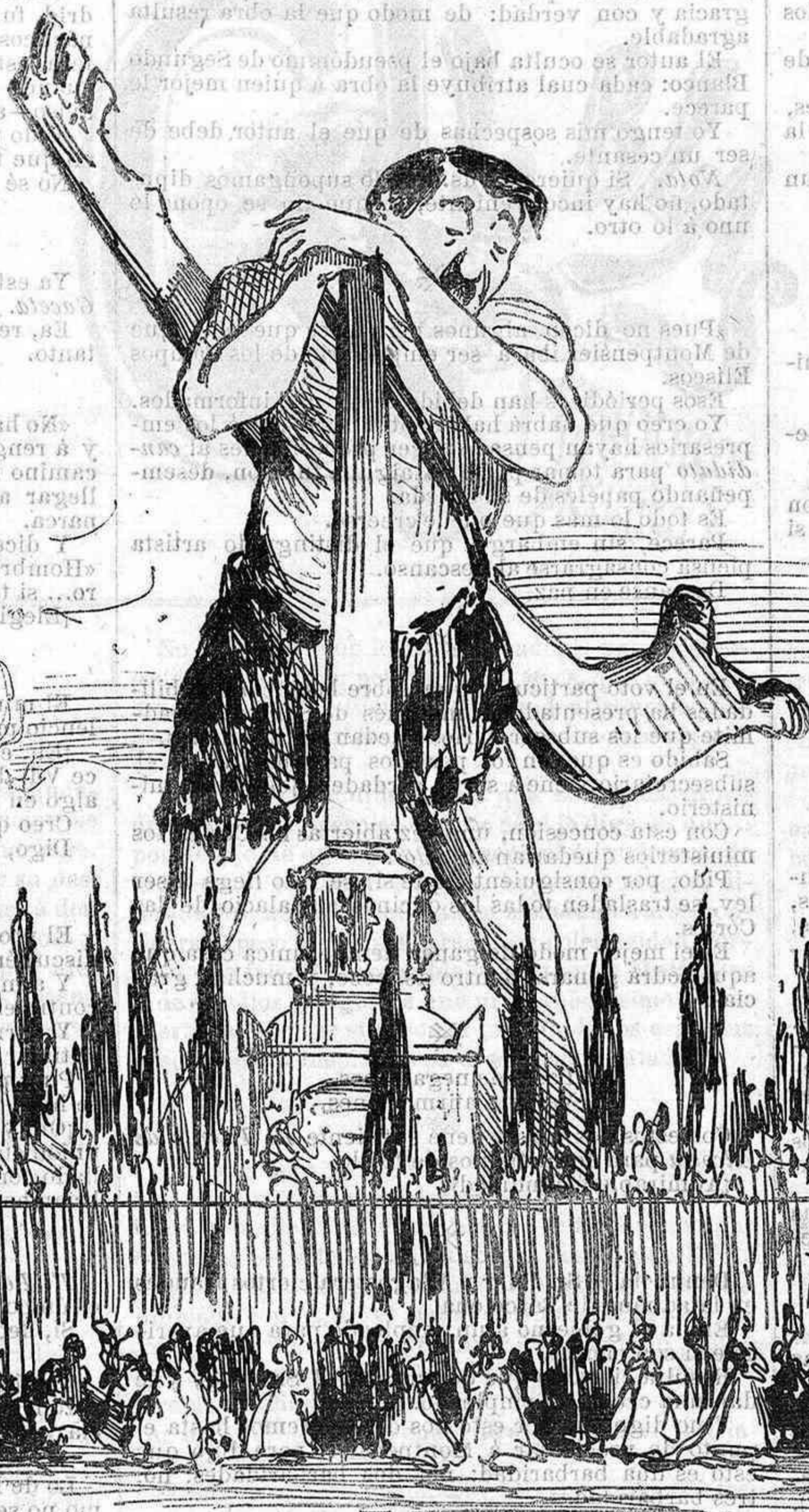
Ahora bien, señor alcalde de mi alma; yo tengo el alto honor de no poder dudar de su honradez y buena fé, pero me he quedado *patidifuso*.

Señor alcalde, ¿por qué motivo, cuando en 28 de enero se escribe esa circular, se nos viene á decir dos meses despues que la seccion de letrados no ha dado dictámen?

Por el amor de Dios, yo que soy amante del prestigio que debe rodear á toda autoridad, y más si es



DOS DE MAYO.



— ¡Ó poco he de poder, ó lo he de dejar tamaño!

popular, le suplico me diga cuándo tenía Vd. razón, ¿en 28 de enero ó en abril? O mejor dicho: ¿cuándo esa Excm. autoridad ha dicho lo que no es cierto, entonces ó ahora?

Por lo demás, señor alcalde, yo no puedo dudar que este asunto se resuelva en justicia, á pesar de las influencias *kioski ferás* que andan alrededor; pero para creer esto necesito no fijarme en la manera con que ha sido cumplida su circular del 28 de enero de 1870.

Termino diciéndole, Excmo. señor alcalde, que cada cual de nosotros queda en el lugar que le corresponde, porque si bien el lugar escusado de que se trata se queda en la calle de Alcalá, en cambio la circular del Excmo. señor ayuntamiento no le anda muy lejos.



Otra vez se ha acabado lo de Cuba. Parece que ahora es verdad. Es decir, será una de las verdades, porque todavía faltan muchas verdades para que se acabe del todo.

Las distancias se estrechan.
Las soluciones se vienen encima.
¡Ojo! ¡Ojo!
¿Qué deberá hacer la minoría republicana?
Nuestra opinión es esta:
La minoría debe votar en contra de toda solución que no sea la república.
Porque la minoría no debe apoyar la ambición de nadie, ni tampoco la interinidad.
¡Lógica, lógica, lógica!
¡República, república, república!
¡Y viva el Dos de Mayo!

Toda España está por el *niño terso*; pero él es prudente, y por eso vivimos los liberales.
Toda España está por Isabel la *Dadivosa*, pero ella es muy echada para adelante, y por eso vivimos.
Toda España se desvive por Montpensier; pero este duque perdona la vida á todos, excepto al con-sabido.
De modo y manera, caballeros, que entre tanto príncipe amado de España, dígoles á Vds. que vivimos de milagro.

El niño Alfonso enseña á jugar al toro al niño imperial.
¿Y para qué le enseña eso?
¿Por ventura el niño imperial se ha de casar con la madre del niño Alfonso?

Ahora que en Francia queda ya gobierno personal, acaban también las carteras con el gobierno personal de D. Carlos.
¡Que se apaga, y... quedémosnos.
El duque de Montpensier ha dado un banquete á los unionistas en Sevilla.
Supongo que no brindaría el duque por la salud de toda su familia.
Lo digo por aquellos...!

Un dicho monárquico hace constar que los republicanos se dividen en liberales, realistas, transparentes, intrasparentes, socialistas, unionistas, algunos protectores, libere-cambistas y...
El dicho nos hace la justicia á no nos enorgullemos al estar divididos en carlistas, lasdastas, separatistas, montpensieristas, unionistas, unionistas y anti-interinidadistas; que, afortunadamente, los unionistas y los libere-cambistas, los liberales, los carlistas, son las únicas principales corrientes monárquicas, abolicionistas, democráticas y demócratas.
Esta justicia que nos hacemos, vivamos un recuerdo que glorifica nuestro pueblo.

La Iberia escribió un artículo diciendo que no se dan subvenciones á los periódicos.
La Iberia se refiere al tiempo en que Sagasta fué ministro.
Lo que ha pasado después no lo puede saber La Iberia con tanta seguridad como otros periódicos.
Ni esto es decir que se den subvenciones, sino que quien tiene autoridad en el asunto es el que mejor conozca los secretos de los gastos secretos del ministerio.
Dice La Esperanza que no hay más que ver á don Carlos para comprender que tiene que reinar en España.
Es verdad; pero como ese señor no se deja ver...
¡Que se deje ver, hombre, siquiera para que uno comprenda eso!

Ahora que ni en Francia queda ya gobierno personal, sueñan los carlistas con el gobierno personal de D. Carlos.

¡Qué felices son estos carlistas!
¡Así se pasan los meses, los años, los lustros y los medios siglos!

¡Así se cobran los trimestres y las anualidades de las sucriciones!

Ellos poseen reyes, generales, obispos, nobles, pueblo, ejército, nada les falta; y además tienen la ventaja de que nadie los envidia.

Ellos lo tienen todo organizado para reinar de un día á otro.

Y el orbe en tanto, etc.

✱

Entró la union liberal á gobernar en 1868.

Y con ella el joven Nuñez de Arce entró en el ministerio de Ultramar.

Con este motivo, ú otros, fué diputado.

Y pasan meses, y pasa un año, y pasa año y medio, y el joven callado.

Por fin, Nuñez de Arce se queda cesante.

Y escribe entonces unos versos contra la situación revolucionaria, que no los haría mejores Vinader, si pudiera hacerlos.

Hé aquí una muestra:

«En medio de esta universal mentira,
»de este viento de escándalo que zumba,
»de este fétido hedor que se respira,
»de esta España moral que se derrumba.»

¡Y decir que de esta España
cobraba sueldo hace un mes!...
¡Qué cosas dicen los hombres
porque venga Montpensier!

✱

Un diario monárquico hace constar que los republicanos estamos divididos en federales, unitarios, transigentes, intransigentes, socialistas, comunistas, ateos, proteccionistas, libre-cambistas y no recordamos si algo más.

El colega nos hace la justicia de no achacarnos el estar divididos en carlistas, isabelistas, alfonsistas, esparteristas, montpensieristas, genovistas, interinistas y anti-interinistas; que, aparte de los proteccionistas y los libre-cambistas, los unionistas, los radicales, los conservadores, los progresistas y los cimbríos, son las únicas principales divisiones de los monárquicos, absolutistas, tradicionalistas, constitucionistas y democráticos.

Esta justicia que nos hace el colega será mientras vivamos un recuerdo que hará palpar de agradecimiento nuestro pecho.

✱

Apreciable lector, vas á ver una cosa chusca, vas á ver cómo se escribe la historia.

En la *Última hora* de dos periódicos moderados, conservadores, alfonsinos y bien escritos, como *La Epoca* y *El Tiempo*, se encuentra lo siguiente:

«El salon de conferencias ha estado esta tarde *extraordinariamente* animado.» (*El Tiempo*, 28 de abril).

«El salon de conferencias estaba hoy silencioso, y cada cual se reservaba sus impresiones.» (*La Epoca*, 28 de abril).

¡Digo! Si esto, que es tan claro, y que está visto bajo el mismo punto de vista conservador, merece apreciaciones tan contrarias, ¿quién creará ya, cielo santo, las noticias montpensieristas de *La Correspondencia*?

✱

El Diario Español dice que los laborantes de París envían dinero á Madrid para obtener que algunos periódicos publiquen hasta tres artículos en pro de la venta de Cuba á los Estados-Unidos.

El Diario Español supone que nadie de buena fé puede opinar aquí de ese modo. Corriente; pero ¿por qué supone que de buena fé se puede opinar por vender el trono de España á un duque francés?

✱

Se va á abrir una información parlamentaria sobre las operaciones de las sociedades de crédito.

Con este motivo empieza ya los manejos.

Si las Cortes son rectas, ¿cuánto gazapo! ¿cuánto embrollo! ¿cuánto... tente, lengua!

Lo que le pasó al autor de este acuerdo en las Cortes es para escribirlo en bronce y mármoles.

Impuso 5.000 rs. en una sociedad, no recuerdo si *La Tutelar*.

Al cabo de algun tiempo cobró por el capital é intereses 1.000 rs.

¿Eh?

Y no se puede quejar, porque la sociedad le ha probado que esto es legal.

Vea Vd., si el Sr. Rodríguez hubiera puesto sus 5.000 rs. á una carta, todos le llamarían vicioso.

Y sin embargo, el verdadero vicio está en las sociedades de crédito.

✱

Las veletas es una comedia que no es comedia.

Redúcense sus tres actos á la presentación de varios cuadros de costumbres políticas.

Los cuadros por lo demás están dibujados con gracia y con verdad: de modo que la obra resulta agradable.

El autor se oculta bajo el pseudónimo de Segundo Blanco: cada cual atribuye la obra á quien mejor le parece.

Yo tengo mis sospechas de que el autor debe de ser un cesante.

Nota. Si quieren Vds. que lo supongamos diputado, no hay inconveniente, porque no se opone lo uno á lo otro.

✱

¿Pues no dicen algunos periódicos que el duque de Montpensier iba á ser empresario de los Campos Eliseos.

Esos periódicos han debido de ser mal informados.

Yo creo que habrá habido otra cosa. Quizá los empresarios hayan pensado hacer proposiciones al candidato para tomar parte en alguna función, desempeñando papeles de su cuerda.

Es todo lo más que puede creerse.

Parece, sin embargo, que el distinguido artista piensa consagrarse al descanso.

Descanse en paz.

✱

En el voto particular que sobre las incompatibilidades ha presentado el marqués de Sardoal, se admite que los subsecretarios puedan ser diputados.

Sabido es que en los periodos parlamentarios el subsecretario viene á ser el verdadero jefe de un ministerio.

Con esta concesión, una vez abiertas las Cortes, los ministerios quedarían *acéfalos*.

Pido, por consiguiente, que si ese voto llega á ser ley, se trasladen todas las oficinas al palacio de las Cortes.

Es el mejor modo de ganar tiempo, única cosa que aquí podrá ganarse dentro de poco, y muchas gracias.

✱

Basta de negaciones.
Vengan afirmaciones.

Con estos dos versos tiene suficiente *El Puente de Alcolea* para dos artículos de fondo.

¡Admirable fecundidad!

✱

Denuncia el Sr. Puig y Llagostera ciertos fraudes en la aduana de Barcelona.

Envía el gobierno á un empleado para que averigüe si son ciertos.

Resulta cierto lo que denunciara el Sr. Puig, y le dan una cruz... al empleado.

Y no digo que por esto nos desesperemos hasta el punto de proclamar á Montpensier; pero digo que esto es una barbaridad: no, dos barbaridades; no, tres barbaridades.

Primera: dar cruz.

Segunda: dársela al empleado.

Tercera: no dársela al Sr. Puig.

—

Si yo tuviera un precioso faisán, y lo mandara guisar, y el cocinero lo pusiese tierno, dorado, fragante; y yo entonces, encendido en el apetito de la gula, cogiera cuchillo y tenedor, y salivando, salivando, me comiese al cocinero, ¿qué reproche podría hacerme nadie?

Pues eso puede decir el gobierno, que ha dado la cruz á que me he referido.

✱

Ahora se nos viene *El País* entonando el «Dios salve á la nación.»—«Dios salve á la patria.»—«Dios salve á la libertad.»

Si á Vd. le parece, compañero, procuremos salvarla nosotros, porque la Providencia está ahora muy ocupada para pensar en pequeñeces.

✱

Son curiosos los temas que desarrollan los periódicos serios estos días.

El País grita: ¿A dónde vamos? (Vaya Vd. á saber.)

Las Novedades dice: No hay más que un camino. (¡Canastos!)

La Nación escribe: Haya franqueza. (Haya dinero.)

Gil Blas se limita á desear que haya un arreglo.

✱

El Sr. Coronel y Ortiz continúa obteniendo dos votos para todos los cargos que se eligen en el Congreso.

Cabayeros, francamente, la broma va pareciéndose pesada.

✱

Yo no sé si tendremos humor de divertirnos mucho este verano: lo que puedo afirmar es que no han de faltarnos sitios de recreo.

Conciertos en el Botánico, bufos en el circo de Madrid, función en los Campos Eliseos, ejercicios gimnásticos en Price, zarzuela en Paul, bailes, etc., etcétera, esto es lo que se anuncia: no digamos nada si cuando menos lo pensamos se presenta—sin previo aviso—algun espectáculo de lo que no se anuncia.

Todo puede suceder; y aun si bien se mira, es fácil que todo suceda.

No sé si me explico.

✱

Ya está arreglado—hasta cierto punto—lo de *La Gaceta*.

Ea, respire Vd., D. Nicolás, respire Vd., ya no falta tanto.

✱

«No hay más que un camino,» dice *Las Novedades*, y á renglón seguido trata de probar que ese único camino no es precisamente el recto y seguro para llegar al cielo; pero debe ser la elección de monarca.

Y dicen los correligionarios de *Las Novedades*: «Hombre, ese camino, en efecto, no sería malo; pero... si tampoco le hay.»

¡Elegir rey! Bien por cierto; ¿y dónde está eso?

✱

El ministro de Hacienda se ha encerrado en el silencio más absoluto.

¡Eh, eh, Sr. Figuerola! ¿puede saberse lo que hace Vd. de los bonos? Hágame Vd. el favor de decir algo en la *Gaceta*.

Creo que tenemos derecho á saber algo.

Digo, me parece á mí.

✱

El proyecto de ley de matrimonio civil continúa discutiéndose.

Y aun temían los neos no poder hablar bastante contra ese matrimonio.

Y afirmaban que se coartaba la libertad de discutir.

Pues para lo que han hecho, valiera más que no se hubiera discutido.

¡Oh! y gracias á que los nuevos neos, ó llámense unionistas, ó si se quiere borbónicos, los han auxiliado con sus sermones, que si no, airoso papel habrían hecho.

✱

El Pensamiento afirma que el partido carlista es el único partido decente.

Si, decente lo es, sino que ha venido á menos.

También dice que es respetable y también tiene razón; siempre tiene mucho de respetable la desgracia y la decrepitud.

Lo de llamarse caballeroso, yo no lo entiendo: como no sea porque tiene á su disposición mucha caballería.

✱

El Eco de España escribe un artículo de fondo y escribe al frente de él esta palabra: VILEZA.

¡Cuánta humildad!

PASATIEMPO.

CHARADA.

La primera repetida
es padre en más de un concepto;
la segunda con tercera,
si quiero jugar, deseo.
Dicen que el moro es el todo,
mas yo digo que es el pueblo.

(La solución en el número próximo.)

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA ESPAÑOLA.

GRAN FABRICA MOVIDA AL VAPOR EN MADRID.

BARRIO DE POZAS (paseo de Areneros, 8.)

Esta fábrica, que en el mes de Noviembre del año pasado quedó destruida por un incendio, ha sido reconstruida de nueva planta con todos los adelantos introducidos últimamente en este importante ramo de la industria. Los riquísimos productos de la COMPANÍA se distinguen por la superioridad de clase y perfecta elaboración. Se expenden en casi todos los establecimientos de comestibles de Madrid, y en las principales poblaciones de la Península.
El público puede visitar libremente el establecimiento.

MADRID: 4870.

IMPRESA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.